

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **108**

Fecha Estado: 05/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200020300	Ejecutivo Singular	MANGOMEZ S.A.S.	RAFAEL DARIO GIRALDO VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar	04/11/2020		
05001400301220200067000	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	JUAN DAVID GONZALEZ OCAMPO	Auto inadmite demanda	04/11/2020		
05001400301220200067100	Ejecutivo Singular	MARIA LIGIA GUTIERREZ AGUIRRE	ENRIQUE CERVANTES DURANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Requiere parte actora para acreditar tenencia en original de los documentos base de recaudo. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	04/11/2020		
05001400301220200067100	Ejecutivo Singular	MARIA LIGIA GUTIERREZ AGUIRRE	ENRIQUE CERVANTES DURANGO	Auto decreta medida cautelar	04/11/2020		
05001400301220200067600	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA PALACIO VÉLEZ	ZULLY BANETH MEHECHA ANDRADE	Auto inadmite demanda	04/11/2020		
05001400301220200068100	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	ERIKA SABRINA BONILLA SOLER	Auto inadmite demanda	04/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH RAMIREZ GIRALDO - SECRETARIA AD-HOC
SECRETARIO (A)